ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/13 "ADQUISICIÓN DE LECTORES ÓPTICOS"

En fecha de 25 de marzo de 2013, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución N° 3468 de fecha 29 de agosto de 2012, conformado por los señores: 1) Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera; 2) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 3) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 555, de fecha 13/02/2013, por la cual se aprueba el PBC del llamado de referencia y se autoriza a la DC, dependiente de la DGAF del MEC a efectuar la convocatoria a esta Licitación.
- Nota MEC/DC N° 198/2013, de fecha 13/02/2013, remitida por el C.P. Fernando Benítez Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Contrataciones, al Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DC/MEC N° 289/2013 de fecha 05/03/2013, remitida a la DNCP por la cual se comunica Adenda N° 1.
- Reporte del llamado expediente N° 304935 de fecha 05/03/2013.
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 252856, de fecha 15/03/2013, suscrita por Subastador de la DNCP.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 19/03/2013, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Ofertas presentadas por las empresas EDYDSI S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

En fecha de 19 de marzo de 2013, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

En el acto de apertura de sobres, algunos oferentes dejaron las siguientes salvedades:

Observaciones del oferente:

- La ***Sra. LAURA MABEL GIMENEZ*** representante de la empresa *DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO* deja constancia:

Con relación a la propuesta presentada por la empresa EDYDSI S.A.

- No cumple con la especificaciones técnicas del ítem N° 02 UPS, ya que la adenda N° 01 establece la potencia mínima de 1200 watts y el equipo que cotizado KEHUA UPS 1600 LCD llega a un máximo de 960 watts, como lo consignan en su propia propuesta cargada.
- No cumple con la especificación técnica del ítem N° 03 Escáner digitalizador de documentos, ya que en la adenda N° 01 se establece:
  - Modo Documentos Largos 3.000mm y el equipo cotizado HP Scanjet 5000 llega solo a 864mm.
  - Alimentador Automático de documentos con trayecto en línea recta y en forma de U, el equipo cotizado HP Scanjet 5000 solo posee trayecto en línea recta.
  - Elemento de escaneo Sensor de imagen por contacto (CMOS), y el equipo cotizado Hp Scajet 5000 no posee esta tecnología.
- No cumple con las especificaciones técnicas del ítem N° 04 Software de Escaneo, análisis e informe, ya que en la Adenda N° 01 requiere que el software guarde los datos en 30 tipos de formatos diferentes, y el software cotizado OGAMI OMR, conforme hoja técnica permite formato CSV y/o Excel únicamente.

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Respuesta del comité: *1.- En relación a las especificaciones objetadas en este punto, las mismas fueron analizadas y verificadas por el técnico designado para el efecto, por tanto las aclaraciones a los mismos se encuentran inmersas en el informe técnico remitido por el Jefe de del Departamento de Soporte Técnico de la Dirección de Informática del MEC, por Memorándum N° 81/2013.*

Observaciones del oferente:

- El ***Sr. RICARDO AVEIRO ROJAS*** representante de *EDYDSI S.A.* deja las siguientes constancias.

  - En las carpetas presentadas se encuentran las documentaciones que rebaten estas observaciones, además agrega que en la propuesta de la empresa *DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO* no se observan el plan de transferencia y capacitación tecnológica, documento sustancial de la oferta.

Respuesta del comité: *Es opinión del comité, que el documento que no presenta la firma DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - plan de transferencia y capacitación tecnológica-, es un documento Formal no Sustancial.*

En tal sentido, por Nota de fecha 21 de marzo de 2013, se ha solicitado a la firma DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO la presentación del plan de transferencia y capacitación tecnológica.

En fecha 22 de marzo de 2013 (Expediente N° 903), la firma DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO presenta los documentos solicitados por el comité, por lo que en estas condiciones ha dado cumplimiento a este requisito.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
EDYDSI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS (GS. IVA INCLUIDO) POR ÍTEMS

Ítem	Descripción del Bien	EDYDSI S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	PC escritorio	77.449.000	63.900.000
2	UPS	17.343.000	9.100.000
3	Escáner digitalizador de documentos	60.953.000	39.000.000
4	Software de Escaneo, análisis e informe	43.255.000	93.000.000
TOTAL		**199.000.000**	**205.000.000**

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnico DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base del informe técnico remitido por MEMORÁNDUM N° 81/2013 de fecha 21 de marzo de 2013, por la Dirección de Informática. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en las documentaciones anexadas al citado MEMORÁNDUM.

REQUISITO	EDYDSI S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO REQUERIDOS.	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Resumen de los incumplimientos técnicos de la firma EDYDSI S.A.

- *"1. **Ítem 2 UPS:** Establece una potencia mínima de 1200w y presenta una KEHUA 1600 que es de menor potencia.*
- *"2. **Ítem 3 Escáner:** -Modo de documento largo 3000mm y solo llega a 864 mm. –Alimentador trayecto en línea recta y U y solo trae en línea recta. –Se solicita CMOS el HP no cuenta.*
- *"3. **Software:** Requiere que el software se guarde en 30 tipos de formatos y en el catalogo hecho por la empresa menciona 2.*

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES NO SUSTANCIALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. **a)** Se considerara como Experiencia mínima los Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a la del objeto del llamado, de cómo mínimo de los últimos tres (3) años (2010-2011 y 2012) equivalentes al 30% de su oferta presentada en la Apertura de Sobres. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. **b)** Carta de Referencia de Clientes o **c)** Comprobantes legales de Ventas o **d)** Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los tres últimos años.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2009-2010-2011) Los índices a utilizar para el cálculo son: **a) Ratio de Liquidez,** el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) **b) Endeudamiento;** el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y **c) Rentabilidad,** el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **Observación:** Si en algunos de los 3 (tres) años el Pasivo Corriente es igual a cero, se considera el ratio de liquides de ese año igual a 1 (uno). Las Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE", Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	CUMPLE

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica CELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

CUADRO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD

OFERENTE	INDICES		
	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	1,60	0,69	0,26

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, como también al artículo 27° y 28° de la Ley de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03., el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/13 ***"ADQUISICIÓN DE LECTORES ÓPTICOS"*** a la empresa oferente *DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*, RUC N° 80013889-9 de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	PC escritorio	Dell	USA	Unidad	Unidad	10	6.390.000	63.900.000
2	UPS	Weli	Taiwan	Unidad	Unidad	10	910.000	9.100.000
3	Escáner digitalizador de documentos	Canon	Japón	Unidad	Unidad	10	3.900.000	39.000.000
4	Software de Escaneo, análisis e informe	Remark	USA	Unidad	Unidad	10	9.300.000	93.000.000
TOTAL								**205.000.000**

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

C.P. Gerardo Moreno
Dirección Financiera

Econ. Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Tec. Delia Pineda Fretes
Dirección Administrativa